

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
BAJA CALIFORNIA.**

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2024**



1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	3
OBJETIVO DEL INFORME.....	5
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA.....	6
RECURSOS PRESUPUESTALES.....	7
POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.....	8
PLATAFORMA DIGITAL.....	12
SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.....	14
TRANSPARENCIA.....	17
PORTAL DE TRANSPARENCIA ITAIPBC.....	17
PORTAL DE TRANSPARENCIA EN CONSOLA DEL ESTADO.....	17
RESPALDO DE BASE DE DATOS Y PORTAL WEB.....	18
PORTAL WEB.....	19
ESTUDIOS JURÍDICOS.....	20
ACTUACIONES JURÍDICAS.....	21
ESTUDIO Y COMPILACIÓN EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN.....	23
SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO.....	26
SESIONES DE COMISIÓN EJECUTIVA.....	28
8va JORNADA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	29
JORNADA MUNICIPAL DEL GRUPO NACIONAL SOBRE MUNICIPIOS.....	30
2024-2025.....	30
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.....	31
REGIÓN NOROESTE.....	31
CONCLUSIÓN.....	33

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

En el presente Informe semestral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California se utilizan las siguientes siglas y acrónimos:

API:	Application Program Interface (Programa de Interfase de Aplicación)
ASEBC:	Auditoría Superior del Estado de Baja California
SEABC:	Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
CJE:	Consejo de la Judicatura del Estado
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
FECC:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
ITAIPBC:	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California.
JSON:	JavaScript Object Notation (Archivo de Datos para el Intercambio en Formato Abierto)
LSEABC:	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
PDE:	Plataforma Digital Estatal
PEA:	Política Estatal Anticorrupción
PNA:	Política Nacional Anticorrupción
PI-PEA:	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción
SESEA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
SESNA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SHFP:	Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Baja California.
SNA:	Sistema Nacional Anticorrupción
TEJA	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

OBJETIVO DEL INFORME.

El presente informe tiene como finalidad, de conformidad con el artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículo 35 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción, artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California y del artículo 17 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, dar a conocer el desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, así como los estados financieros correspondientes al segundo semestre, que comprende del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2024. Asimismo, se hará un desglose de las diversas actividades emprendidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siguiendo los principios rectores que la rigen, tales como la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, rendición de cuentas, economía, integridad, competencia por mérito.

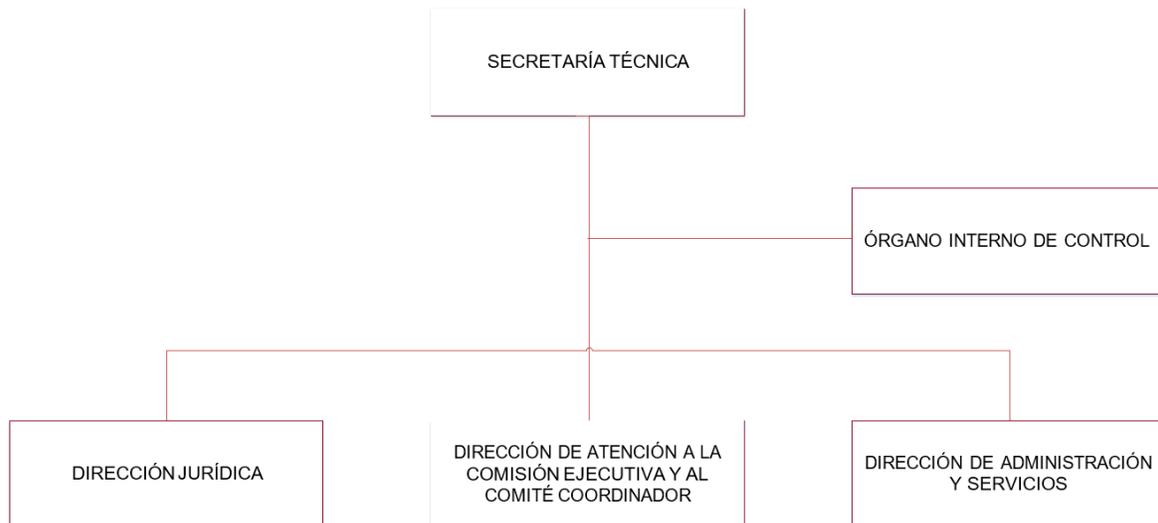
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, creada para fungir como órgano de apoyo técnico al Comité Coordinador, la cual está encabezada por un Secretario Técnico y que opera mediante un Órgano de Gobierno de conformidad con el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y las atribuciones previstas en el artículo 61 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California.

RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA.

La estructura administrativa de la SESEA está conformada por la Secretaría Técnica, la Dirección Jurídica, la Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador del SEA, y la Dirección de Administración y Servicios, así como por el Órgano Interno de Control. Cuenta con una plantilla de personal aprobada, de 23 plazas, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: 18 plazas con carácter de confianza, así como 5 por contrato asimilables a salario; de las cuales, al mes de diciembre de 2024, se encontraban ocupadas 11 plazas de confianza y 5 asimilables a salario.



2024
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



RECURSOS PRESUPUESTALES.

Se tiene un presupuesto de egresos anual aprobado por \$12'215,393.23 (Doce Millones Doscientos Quince Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos con Veintitrés Centavos 00/100 Moneda Nacional) de los cuales, al cuarto trimestre del ejercicio 2024 se han devengado \$7'788,680.38 (Siete Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta Pesos con Treinta y Ocho Centavos 00/100 Moneda Nacional)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2024	MODIFICADO ANUAL	DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	RECAUDADO o PAGADO	DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2024
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
INGRESOS PRESUPUESTALES					
PRODUCTOS	0	0	432	432	-432
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB, Y SUBVENCIONES, Y PJ	12,215,393	12,215,393	7,820,895	7,820,895	4,394,498
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	12,215,393	12,215,393	7,821,327	7,821,327	4,394,066
TOTAL DISPONIBILIDAD	12,215,393	12,215,393	7,821,327	7,821,327	4,394,066
EGRESOS PRESUPUESTALES					
SERVICIOS PERSONALES	11,329,144	11,329,144	7,139,984	6,906,033	4,189,160
MATERIALES Y SUMINISTROS	232,296	232,296	219,269	219,269	13,027
SERVICIOS GENERALES	653,953	632,953	408,908	408,908	224,045
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	21,000	20,520	20,520	480
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	12,215,393	12,215,393	7,788,680	7,554,729	4,426,713
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	0	0	32,647	266,598	-32,647

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

A raíz de que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California aprobó la Política Estatal Anticorrupción (PEA) el pasado 16 de enero del 2024, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 22 de marzo del año en curso, es que, durante el segundo semestre del 2024, dentro de la jefatura de Política Pública y Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

- Con la aprobación de la PEABC, se elaboró el proyecto de **Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California (PI-PEABC)**; dicho documento es el mecanismo de ejecución para cumplir con los objetivos trazados en la PEABC, mediante acciones estratégicas. El Programa mencionado con anterioridad, contiene las prioridades, estrategias y líneas de acción programadas a corto, mediano y largo plazo.

Para mayor ilustración de la estructura y cadena lógica del PI-PEABC, se presenta la siguiente imagen:



El PI-PEABC Implementará cada una de las acciones bajo los cuatro principios transversales, establecidos en la PEA, los cuales se mencionan a continuación: la coordinación institucional; derechos humanos y perspectiva de género; la colaboración social - gobierno abierto y; desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico.

- Se llevaron a cabo reuniones con la Coordinación de Gabinete, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y la Secretaría General de Gobierno, donde se contextualizó sobre el Programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, cuya primera etapa fue la presentación de los prioridades, estrategias y acciones a ejecutar y que de forma transversal requieren de la coordinación entre los poderes del Estado y órganos autónomos.



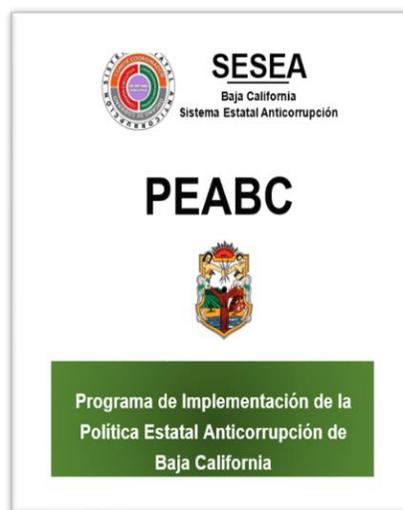
Se acordó que, como primera etapa de la implementación de la PEA, se iniciará con las 10 prioridades definidas a corto plazo, las cuales consideran las estrategias y líneas de acción, que cada órgano ejecutor deberá atender de forma individual o coordinada; siendo en esta primera etapa los siguientes: TEJA, ASEBC, FECC, CJE y SHFP.

- Derivado de las reuniones con la Coordinación de Gabinete, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y la Secretaría General de Gobierno, se realizaron las adecuaciones correspondientes al Proyecto de PI-PEA.

- Una vez terminado el Proyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, fue puesto a la SESNA y a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- El día 27 de noviembre del 2024, fue aprobado por la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 09 de diciembre del año en curso, mismo que puede consultarse en la siguiente liga electrónica:

<https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2024/Diciembre&nombreArchivo=Periodico-62-CXXXI-2024129-%C3%8DNDICE.pdf&descargar=false>

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, APRUEBA EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.



- A la fecha, se cuenta con una Política Nacional Anticorrupción, misma que contiene el plan estratégico de largo plazo que define una problematización, un diagnóstico y las prioridades para combatir el problema de la corrupción en nuestra entidad.

Sin embargo, la Política Estatal Anticorrupción no contempla una problematización y diagnóstico a nivel municipal, por lo que existe la necesidad de elaborar e implementar una Política Municipal Anticorrupción.

En este contexto, la Sindicatura del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, solicitó apoyo a la SESEA para la elaboración de las "Bases y Principios de Coordinación y Colaboración para la creación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción", por lo que se realizaron diversas reuniones de trabajo con la Sindicatura de Tijuana, a fin de desarrollar dicho documento.

La presentación del proyecto de dichas Bases se llevó a cabo el 12 de septiembre del 2024, por el titular de la Sindicatura municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana.

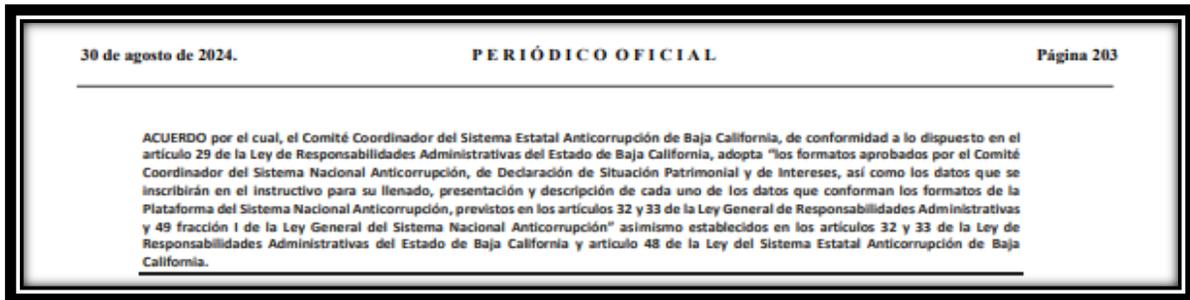


PLATAFORMA DIGITAL.

En relación con los trabajos de implementación de la Plataforma Digital Estatal, se han llevado a cabo reuniones principalmente con la Secretaría de Honestidad y Función Pública de Baja California, quien recaba mayoría de las declaraciones de situación patrimonial en el Estado, además se iniciaron trabajos con Sindicatura Municipal de Mexicali, con el objetivo de implementar el Sistema **S1**, en las reuniones de trabajo, se ha definido una ruta para la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, la cual consiste en proporcionar los datos conforme al estándar establecido y cargarlos en la API en servidor de la SESEA, esto tiene como finalidad simplificar la implementación por parte de los proveedores de datos. Al cierre del segundo semestre, el sistema **S1** contiene únicamente los datos correspondientes a esta Secretaría incluyendo a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, queda pendiente la autorización de la SHFP del contenido de la información en versión pública que van a compartir en consecuencia, firmar el convenio de colaboración.

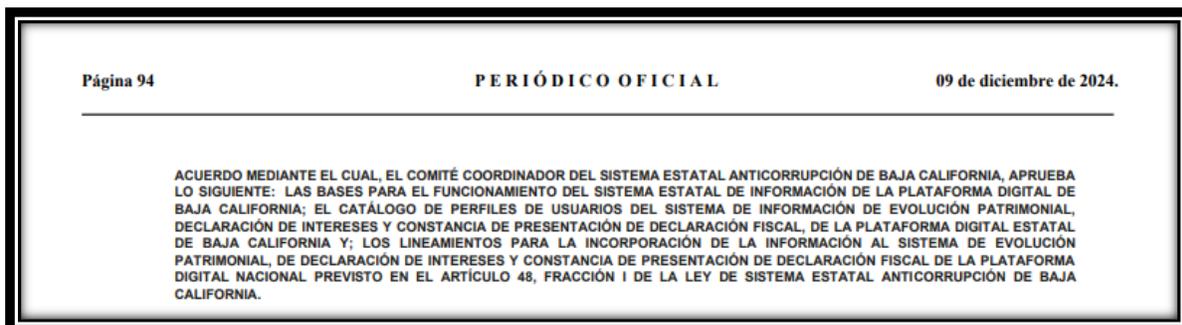
Por su parte, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante Sesión Ordinaria, adopto los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los datos que se inscribirán en el instructivo para su llenado, presentación y descripción de cada uno de los datos que conforman los formatos de la Plataforma del Sistema Nacional Anticorrupción, previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción” asimismo, establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California y artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 30 de agosto de 2024.

<https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2024/Agosto&nombreArchivo=Periodico-42-CXXXI-2024830-%C3%8DNDICE.pdf&descargar=false>



Asimismo, a través de Sesión Ordinaria, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobó las Bases para el Funcionamiento del Sistema Estatal de Información de la Plataforma Digital de Baja California, el Catálogo de Perfiles de Usuarios del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Baja California y los Lineamientos para la Incorporación de la Información al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Nacional previsto en el artículo 48, fracción I de la Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, los cuales, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 9 de diciembre de 2024.

<https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2024/Diciembre&nombreArchivo=Periodico-62-CXXXI-2024129-%C3%8DNDICE.pdf&descargar=false>



SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

El sistema de declaraciones de situación patrimonial a la fecha se tiene en convenio con la Secretaría Anticorrupción de Aguascalientes, mediante convenio de colaboración, el cual está instalado en el servidor que tenemos en la nube bajo nuestra administración.

Atendiendo a las recomendaciones emitidas por la SNA, al cierre de ejercicio se cuenta con la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, con datos en producción, el total se cuenta con 70 declaraciones cargadas las cuales corresponden al personal de esta Secretaría y a los miembros del Comité de Participación Ciudadana, la carga se hace de forma manual por medio de un procedimiento de carga directa de archivos JSON, este mismo mecanismo es el que se tiene contemplado para la integración de información de los demás sujetos obligados una vez concluido el proceso de validación de datos personales, transformación de datos y la firma de convenio. Esta información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

Tal como se puede ver en la siguiente captura de pantalla del sistema:

Buscador de una persona servidora pública

Aquí puedes consultar:

- Las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos.
- La trayectoria laboral de las y los servidores públicos.
- Las declaraciones sobre posibles conflictos de interés de las personas servidoras públicas.

Nombre[s] Apellido uno Apellido dos Nivel escolar

Nombre del Ente Público: anticorrupcion Empleo, Cargo o Comisión Nivel del Empleo, Cargo o Comisión

Entidad Federativa: Baja California Municipio/Autoridad: Todos Forma de adquisición

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Baja California [ESTATAL] Total de registros: 70

Pulsa sobre el registro para ver su detalle

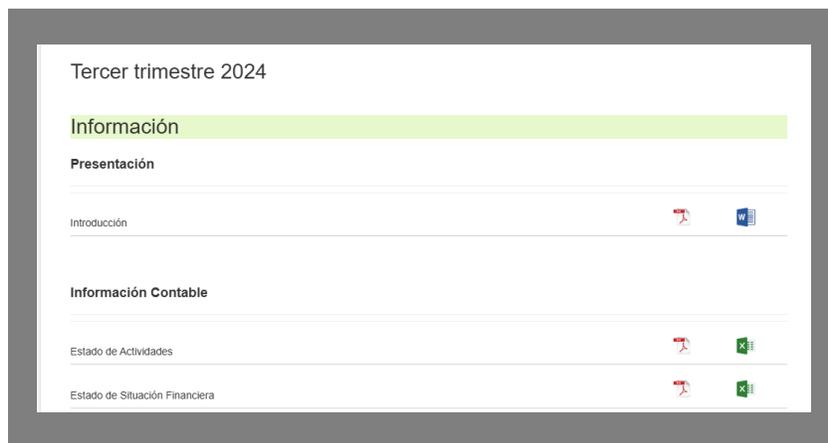
NOMBRE	TIPO	INSTITUCIÓN	ÁREA	CARGO
KARINA MORENO ORTIZ	INICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
LETICIA TORRES DE LA RIVA	MODIFICACIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN JURÍDICA	JEFE DE DEPARTAMENTO
ANTONIO HERAS SANCHEZ	MODIFICACIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	JEFE DE COMUNICACION SOCIAL
KARINA MORENO ORTIZ	MODIFICACIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
YOLANDA ISABEL FERRO VALENZUELA	MODIFICACIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
YOLANDA ISABEL FERRO VALENZUELA	INICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INES MARQUEZ ZAMARRON	MODIFICACIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	OFICIAL
NANCY ALVARADO GIJON	INICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	SECRETARÍA

En lo que corresponde al mantenimiento y actualización de software de rutina, se actualizaron los equipos de cómputo de esta Secretaría los cuales describo en una tabla a continuación:

#	Usuario	Area	Serie	Modelo	Núm. Inv.	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Erika Adriana Dagnino Guzman	Oficina Titular	912780925		5150100008 1	A		M			
2	Karina Moreno Ortiz	Contabilidad	MXL8440WH1		5150100010 1		A		M		
3	Enrique F. Hernández Arroyo	Tecnologías de Información	MXL8521Q7X		5150100001 1						
4	Ailin Guadalupe Talavera Flores	Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador	MXL8440WDK	Prodesk 400 G4 SFF	5150100009 1	A					M
5	Adrian Ramos Guadiana	Secretaría	5CG8417ST1	Probook 640 G4	5150100003 1				A	M	
6	Daniel Sillas Garcia	Dirección Jurídica	5CG85269DL		5150100004 1		A		M		
7	José Luis Ángel Oliva Rojo	Dirección de Administración y Servicios	MXL84517TR	5050100007-1	5150100007 1			A		M	
8	Daniel Aaron Sotelo Heredia	Dirección de Administración y Servicios	5CG85269V0	Probook 640 G4	5150100005 1				A		M
9	Ailin Guadalupe Talavera Flores	Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador	5CG85268Y9		5150100006 1					A	
10	Flor Yadira Gonzalez	Server	MXL8521Q82		5150100002 1	M					
11	Karina Moreno (Resguardo)	Dirección de Administración y Servicios	0705372382	LANIX TITAN 3140	5150100033-1	PROCESO DE BAJA					
A	Actualización de Wndows 11										
M	Mantenimiento										

Al cierre de este reporte se inician los trabajos de la carga de información correspondiente al cuarto trimestre 2024 o cierre de ejercicio, el cual se informará para el siguiente trimestre.

En lo referente a la publicación de los avances trimestrales y de cuenta pública en el portal de esta Secretaría, cada cierre de trimestre se realiza la cargada de información trimestral o de cierre de cuenta pública de acuerdo a lo que marque el calendario, en este punto se muestra una imagen con la carga correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2024:



https://www.seseabc.gob.mx/trimestre3_2024.html

TRANSPARENCIA.

PORTAL DE TRANSPARENCIA ITAIPBC

Durante el segundo semestre se dio cumplimiento a las obligaciones de transparentar la información pública de oficio, al mes de octubre ITAIPBC llevó a cabo una revisión del contenido de la información publicada a segundo trimestre del año, dictamino un cumplimiento al 68.46%, por lo que apegados a las observaciones se dio cumplimiento, de esta forma el 11 de diciembre, el ITAIPBC emitió el cierre de dictamen con numero de oficio **CVS/VO/035/2024** con el 100% tal como se puede ver en la siguiente extracto de imagen:

que señala, derivado de una segunda verificación virtual a la Plataforma Nacional de Transparencia, iniciada el **dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro** y se concluyó el día **dos de diciembre de dos mil veinticuatro**, tenemos que éste arrojó los siguientes resultados:

Índice general

Sitio verificado	Verificación inicial	Verificación de seguimiento
	Índice de cumplimiento	Índice de cumplimiento
PNT	68.46%	100.00%

Índice general por artículo verificado

Sitio verificado	Artículo	Índice de cumplimiento verificación inicial	Índice en verificación de seguimiento
Plataforma Nacional de Transparencia	81	72.78%	100.00%
	81-XLVIII	84.09%	100.00%
	82	100.00%	100.00%
	83 fracción I	0.00%	100.00%

En el cierre del ejercicio 2024, estos mismos criterios se estarán aplicando.

PORTAL DE TRANSPARENCIA EN CONSOLA DEL ESTADO

Se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia en consola del estado, atendiendo las observaciones de SHFP, logrando el 100% del cumplimiento de las obligaciones. Con fecha de 16 de octubre se emitió oficio **C2401429MX**, del cumplimiento del mismo.

En lo que se refiere al cumplimiento del segundo y tercer trimestre, se llevó a cabo la carga de información en tiempo, tal como se puede ver en la siguiente imagen:

Tipo	Unidad Administrativa	Obligaciones Adquiridas
SE/SA	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS MEXICANOS	4
SE/SA	DEPARTAMENTO DE TRÁFICO LOCAL DE INFORMACIÓN	4
SE/SA	SECCION CASO FEDERAL	12
SE/SA	DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN CON OBLIGACIONES DEL IFA	2
SE/SA	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	112
SE/SA	UNIDAD DE TRANSFERENCIA	30
SE/SA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS	16
SE/SA	DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENIDO	15
SE/SA	DEPARTAMENTO DE POLITICA PUBLICA Y NEGOCIOS	20
SE/SA	DIRECCION JURIDICA	8
SE/SA	DIRECCION DE ATENCION A LA COMISION FACULTAD Y AL COMITE CONSUMIDORES	2
SE/SA	OFICINA GENERAL DE COOPERACION	8
SE/SA	DEPARTAMENTO DE TENDENCIA COMERCIAL Y CULTURA ANTICORRUPTION	12

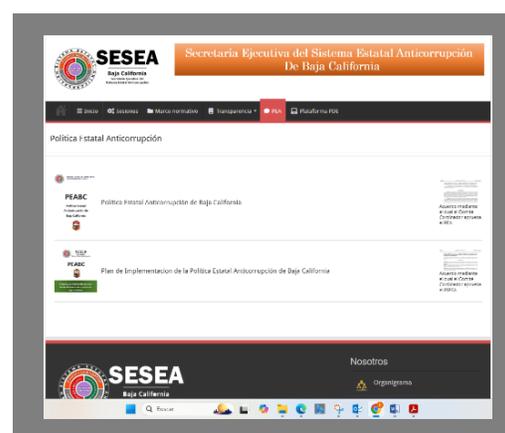
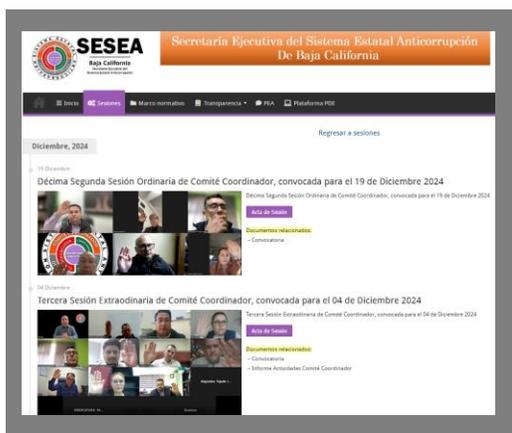
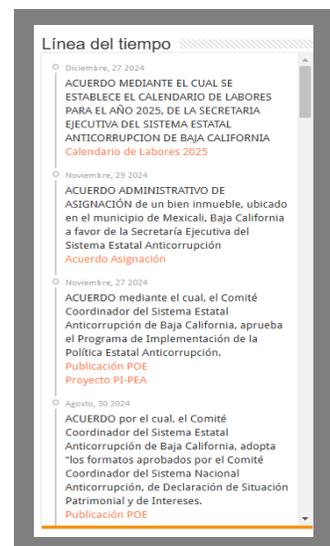
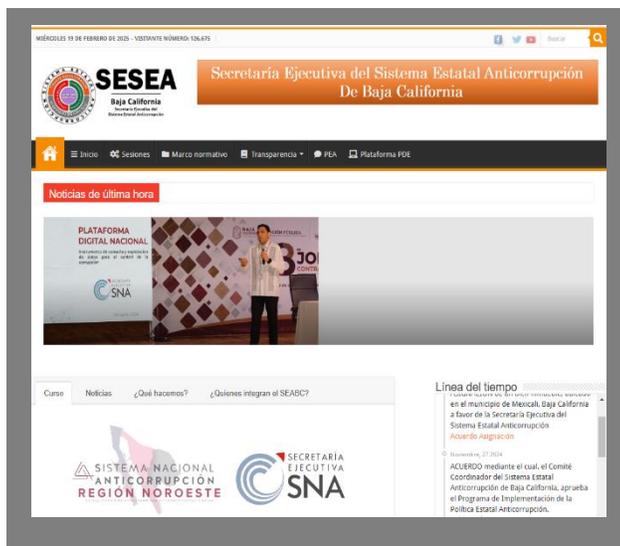
RESPALDO DE BASE DE DATOS Y PORTAL WEB

En apego al plan de trabajo establecido para el cuidado de los datos generados en los sistemas que se manejan en esta Secretaría, localizado equipo de cómputo de Tecnologías Información, en la ruta de **C:\Respaldos** la base de datos de los sistemas:

Sistema	Fecha	Archivo
Contabilidad - SaagNet,	2024/12/31	C:\INDETEC\Sacg.Net\Respaldos\SACG0241231_202412.bak
Nominas - Nomipaq	2024/12/31	C:\Compac\Empresas\nomGenerales.bak
Sistema de Quejas	2024/12/31	202412PortalSESEABC.bak
Porta del Sitio Web	2024/12/31	

PORTAL WEB

Durante el segundo semestre, se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias del portal Web de esta Secretaría, apegado a las necesidades para difusión de información relevante, tales como: comunicados, línea del tiempo, normatividad, sesiones y de avances trimestrales entre otras.



ESTUDIOS JURÍDICOS.

Durante el segundo semestre del año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de los proyectos normativos y el estudio y compilación en materia anticorrupción. El presente informe detalla las principales acciones realizadas en este periodo, destacando la participación en la elaboración, análisis y estudios jurídicos de diversas iniciativas legislativas y normativas de relevancia para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Proyectos Normativos

1. Reforma en Materia de Simplificación Orgánica:

- Se realizó el análisis exhaustivo de la propuesta de reforma con el objetivo de simplificar la estructura administrativa y mejorar la eficiencia operativa del gobierno estatal.

2. Ley de Amparo:

- Contribución al estudio jurídico de la Ley de Amparo para asegurar su alineación con los estándares constitucionales y jurisprudenciales vigentes.

3. Normativas Administrativas:

- **Contrato y Convenio de Confiabilidad:** Redacción y revisión de los contratos y convenios pertinentes para garantizar la adecuada gestión de los recursos públicos.
- **Estatutos del Sistema de Fiscalización:** Elaboración de estatutos que regulan las funciones del sistema de fiscalización para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Norma Administrativa de Servicios Generales:** Formulación de normativa que regula los servicios generales para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia administrativa.
- **Norma Administrativa sobre Comisiones Oficiales, Viáticos y Hospedajes:** Desarrollo de normativa para regular los gastos derivados de las comisiones oficiales, viáticos y hospedajes, asegurando su adecuado manejo y justificación.
- **Norma Administrativa para Reclutamiento y Contratación de Personal:** Establecimiento de lineamientos para el reclutamiento, selección, contratación y supervisión del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, promoviendo la transparencia y la igualdad de oportunidades en los procesos de contratación.

ACTUACIONES JURÍDICAS

Esta Secretaría ha llevado a cabo la atención debida en lo referente a los litigios de diversa índole que se encuentran en proceso ya sea en contra de esta o por llamamiento como terceros, siendo estos los siguientes:

No.	Exp.	Inicio Juicio	Quejoso	Autoridades Responsables	Actos Reclamados	Estado Procesal
1	1/2021-1 Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California. (Juicio de Amparo)	20/07/2021	Claudia Telles Aguilar	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y SESEA (Autoridad Vinculada al Juicio)	Denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad	Se está a la espera de que el Juzgado Tercero de Distrito, determine o no el cumplimiento a lo establecido mediante sentencia de fecha 8-11-2022
2	1218/2021 Juicio Laboral	17/11/2021	María V. Ortiz Nápoles	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Reinstalación, reconocimiento de antigüedad, sueldos caídos y base.	En fecha 03/12/2024 esta Secretaría, interpuso Demanda de

						Amparo Directo, en contra del Laudo de fecha 05/11/2024, estando a la espera de dicha resolución.
3	34/2022 Juicio Laboral	10/01/2022	Jorge Antonio Sauceda Esquerria	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Pago de finiquito.	A la fecha, se encuentra en archivo temporal, toda vez de que el actor no compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y excepciones.
4	156/2023 S.S.	06/07/2023	Ricardo Esteban Zurita López	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Negativa ficta recaída al escrito presentado ante la SESEA de fecha 13/04/2023	En fecha 12/04/2024 la parte actora interpuso Recurso de Revisión, en contra del proveído que desecho parcialmente la demanda, a la fecha no existe resolución al respecto.
5	1057/2021	05/10/2021	Heraclio García Santibañez	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Reinstalación, reconocimiento de antigüedad, sueldos caídos y base.	Pendiente desahogo de la audiencia de presentación de pruebas.

ESTUDIO Y COMPILACIÓN EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN.

Durante el segundo semestre del año 2024, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con el departamento jurídico de la Secretaría de Honestidad, con los siguientes objetivos:

- ❖ **Convenio de Incorporación al Sistema Declaranet:** Colaboración para la formalización del convenio de incorporación al sistema Declaranet, fortaleciendo los mecanismos de declaración de intereses y patrimonial.

- ❖ **Interconexión con el Sistema1 (S1) de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Anticorrupción:** Seguimiento y coordinación para la interconexión con el Sistema1 (S1) de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Anticorrupción, asegurando la integración adecuada de Baja California en este sistema nacional.

- ❖ **Bases para el Funcionamiento del Sistema Estatal de Información de la Plataforma Digital de Baja California:** Elaboración de las bases normativas que sustentan el funcionamiento del Sistema Estatal de Información dentro de la Plataforma Digital de Baja California, promoviendo la transparencia y accesibilidad de la información pública.

- ❖ **Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal:** Desarrollo del catálogo de perfiles de usuario para el acceso y gestión de información relacionada con la evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal en la Plataforma Digital Estatal de Baja California.

- ❖ **Lineamientos para la Incorporación de Información al Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Nacional:** Establecimiento de lineamientos para la adecuada incorporación de información al sistema nacional de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, conforme a lo dispuesto en la ley estatal y la ley general del Sistema Nacional Anticorrupción.

- ❖ **Declaratoria de Inicio de Funciones del Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Estatal:** Proceso de declaración oficial del inicio de funciones del sistema estatal de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, conforme a lo estipulado en la ley estatal y la ley general del Sistema Nacional Anticorrupción.

- ❖ **Convenio de Colaboración en Materia de Suministro de Datos sin uso de Subsistema, para el Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal**, el cual celebrará la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, con las diversas Autoridades Municipales, Estatales y Autónomas, como sujetos obligados. El objeto del convenio es permitir el suministrar al S1, sin uso de subsistema, los datos o información correspondiente a las “declaraciones de situación patrimonial y de interés, así como la constancia de presentación de declaración fiscal, de sus servidores públicos” (Declaraciones patrimoniales), utilizando los formatos autorizados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en Baja California.

- ❖ **Análisis del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**; El análisis jurídico realizado tiene como objeto exponer los resultados obtenidos tras la revisión del documento titulado "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California". En relación con los cambios y actualizaciones realizadas entre 2018 y 2024. El análisis se ha realizado a la luz de los Lineamientos para la expedición de los Códigos de Ética de los Entes Públicos en Baja California, con el fin de verificar la armonización y cumplimiento con la normativa aplicable

JORNADA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA Y LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

Durante el mes de octubre, se llevó a cabo la “Jornada de Capacitación y Actualización de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California”, un evento clave para fortalecer los esfuerzos en la lucha contra la corrupción en la región. La capacitación se realizó con las Sindicaturas de los municipios de Mexicali, Tecate, San Quintín, Playas de Rosarito y San Felipe, con el objetivo de dar a conocer de manera general el documento de la Política Anticorrupción.

Durante la jornada, se abordaron aspectos fundamentales relacionados con el proceso de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, brindando a los participantes una visión detallada sobre su estructura y los principales elementos que conforman el documento. Se destacó la importancia de la colaboración interinstitucional y el compromiso de cada uno de los municipios para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las acciones en materia de anticorrupción. Además, se ofreció un espacio para el intercambio de experiencias y la resolución de dudas, lo que permitió una actualización en tiempo real de las mejores prácticas y los nuevos enfoques adoptados.



SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el segundo semestre de funciones de esta Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Órgano de Gobierno.

- ❖ Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno, llevada a cabo el día 30 de julio de 2024;
- ❖ Cuarta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno, llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2024;
- ❖ Tercera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno, llevada a cabo el 16 de octubre de 2024;
- ❖ Quinta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno, llevada a cabo el 12 de noviembre de 2024

SESIONES DE COMITÉ COORDINADOR

Durante el segundo semestre de funciones de esta Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comité Coordinador.

- ❖ Tercera Sesión Ordinaria de Comité Coordinador, llevada a cabo el 24 de julio de 2024.
- ❖ Cuarta Sesión Ordinaria de Comité Coordinador, llevada a cabo el 23 de octubre de 2024.
- ❖ Segunda Sesión Extraordinaria de Comité Coordinador, llevada a cabo el 27 de noviembre de 2024.
- ❖ Tercera Sesión Extraordinaria de Comité Coordinador, llevada a cabo el 4 de diciembre de 2024.

SESIONES DE COMISIÓN EJECUTIVA

Durante el segundo semestre de funciones de esta Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva.

- ❖ Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, llevada a cabo el 25 de julio de 2024;
- ❖ Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, llevada a cabo el 29 de agosto de 2024;
- ❖ Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, llevada a cabo el 26 de septiembre de 2024;
- ❖ Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, llevada a cabo el 31 de octubre de 2024
- ❖ Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, llevada a cabo el 28 de noviembre de 2024.
- ❖ Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, llevada a cabo el 19 de diciembre de 2024.

Dentro de los acuerdos celebrados en sesión de la Comisión Ejecutiva, destaca la aprobación de la “Recomendación Pública para atender la Política Estatal Anticorrupción.”

8va JORNADA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Maestro Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), participó en la 8va. Jornada Anticorrupción, con el tema: Plataforma Digital Nacional, Inteligencia Anticorrupción, evento que fue organizado por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Gobierno del Estado de Baja California.

Resaltó que la PDN es el cerebro del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), constituye el compromiso de los 3 órdenes de gobierno, para tener en una sola plataforma, declaraciones patrimoniales federales, estatales y municipales, órganos judiciales y autónomos, de todos los servidores públicos y empresas sancionadas.



JORNADA MUNICIPAL DEL GRUPO NACIONAL SOBRE MUNICIPIOS 2024-2025

La Jornada Municipal del Grupo Nacional sobre Municipios, se llevó a cabo el 17 de octubre del 2024, tiene como finalidad analizar los retos y avances en la implementación de políticas anticorrupción a nivel municipal. Este esfuerzo es coordinado por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)** y la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**.

Como parte de esta jornada, se llevan a cabo reuniones con representantes de los Sistemas Anticorrupción Locales para recopilar información sobre el estado actual de la lucha contra la corrupción en los municipios. El objetivo de estas reuniones es realizar un diagnóstico que permita identificar áreas de oportunidad, detectar desafíos y diseñar estrategias que faciliten la implementación efectiva de políticas anticorrupción en el ámbito municipal.

La participación en estas reuniones resulta clave para fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y asegurar que las políticas diseñadas respondan a las necesidades y realidades de cada municipio

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

REGIÓN NOROESTE

Como parte de las actividades de la SESEA, trabajamos en coordinación con la Región Noroeste del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual esta conformado por las SESEA'S de los estados de Baja California, Baja California, Sur, Chihuahua,

Sinaloa y Sonora, esto con la finalidad de reunión esfuerzo para lograr una mayor difusión a través de los diversos medios de comunicación, así como de las redes sociales, de información relevante de la SESNA, Plataforma Digital Nacional, Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, talleres, conferencias virtuales, podcast, estadísticas, comunicados, entre otros.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
4 nov 2024 · 🌐

¡Se parte y conoce cómo funciona, sus objetivos y cómo podemos combatir la corrupción juntos a través del Sistema Anticorrupción, no pier... Ver más

CURSOS EN LÍNEA GRATUITOS
ÚLTIMOS DIAS
Concluye tu curso antes del 08 de noviembre

- ▶ INTRODUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
- ▶ IMPLICACIONES DE LOS DERECHOS H. EN LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN*
- ▶ CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN*

[HTTPS://PAA.SESNA.GOB.MX/](https://paa.sesna.gob.mx/)

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
Organización gubernamental Llamar

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
6 nov 2024 · 🌐

La Plataforma Digital Nacional construida para permitir que las instituciones puedan desarrollar de manera más eficaz y eficiente sus funcion... Ver más

youtube.com
Plataforma Digital Nacional

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
7 oct 2024 · 🌐

Conoce la herramienta de captura de Declaraciones, la cual facilita a los entes públicos que no cuentan con infraestructura tecnol... Ver más

¡Ya está la actualización de la herramienta de captura del SII!

Descárgala en el mercado digital anticorrupción de la Plataforma Digital Nacional.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
9 dic 2024 · 🌐

En la cuenta de Facebook de las UUnited Nations(ONU), indicó que la corrupción puede impregnar las sociedades, erosionando la... Ver más

DÍA INTERNACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
| 09 diciembre

SESEA
Subsecretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Atentamente:
Francisco Javier Rebollo Rosas
Encargado de despacho SESEA
Mexicali S.C. a lunes 09 de diciembre del 2024

CONCLUSIÓN.

El presente informe contiene las acciones que se han realizado durante el segundo semestre de 2024. En lo general son acciones tendientes a el fortalecimiento de la prevención, detección y combate a la corrupción en la entidad.

Los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en un marco de coordinación y de trabajo conjunto, hemos avanzado durante este periodo, en un trabajo alineado con el Plan Estatal de Desarrollo en base a principios de transparencia y rendición de cuentas, lo anterior con la visión de contribuir a la consolidación de una cultura de integridad en el ejercicio de la función pública.

Hemos de informar, que durante el periodo que se informa, el marco normativo federal experimentó importantes modificaciones, entre ellas la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que redefinió el papel de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Este nuevo enfoque de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se basa en 10 pilares, dentro de los cuales en su eje 2 denominado “establecer un modelo ejemplar de prevención de la corrupción”, no solo responde a la necesidad de contar con mecanismos más efectivos de prevención de la corrupción, sino que también refuerza el compromiso de las instituciones en la construcción de un modelo ejemplar de gobierno abierto y responsable.

En el ámbito estatal, esta evolución ha permitido fortalecer la alineación del Sistema Estatal Anticorrupción con los principios y estrategias establecidos en la política 7.9 "Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia" del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California. Asimismo, se ha garantizado la coherencia con los ejes estratégicos de la Política Estatal Anticorrupción, consolidando un marco de

acción integral que favorece la prevención y sanción de actos de corrupción, así como la promoción de una administración pública más eficiente y confiable.

En este sentido, los esfuerzos realizados durante el periodo que se informa reflejan avances significativos en la consolidación de un sistema anticorrupción, además sienta la bases para continuar fortaleciendo la percepción y confianza ciudadana en las instituciones.

La transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional seguirán siendo pilares fundamentales en la construcción de un Estado más justo, íntegro y comprometido con el bienestar social.